

8.

El lugar y las elecciones.

Las alianzas en La Pampa, 1999.

Elementos introductorios

Oscar Madoery en su trabajo sobre la gestión estratégica del desarrollo en el Gran Rosario expresa que "...La Globalización reconstituye los aspectos productivos, geográficos, políticos y socio-culturales en una dimensión que transforma el escenario de actuación de los gobiernos locales". (Madoery,1998:128). En él analiza el desafío de una ciudad en pensarse estratégicamente y construir colectivamente su futuro. Estas premisas son las observadas en algunas localidades de la provincia de La Pampa, salvando la distancia en el número de habitantes de cada una, en las cuales los ciudadanos decidieron darse la oportunidad de replanteo de su situación local y para ello definieron como muy significativo acceder al poder político para así tener posibilidades de gestionar una nueva realidad para su pueblo. Es decir, la herramienta electoral para planificar el desarrollo del ejido municipal, es una tendencia creciente, en esta provincia, en la década de 1990. Por ello, a la instancia partidaria que se resume en la bipolaridad, en muchos casos, además de la Alianza concretada a escala nacional, se gestionaron alianzas locales en la presentación a elección de autoridades municipales.

En las elecciones del 24 de octubre de 1999 se renovaron autoridades en las tres escalas (nacional, provincial y municipal). Seleccionamos las localidades que, en la escala municipal -local-, responden al partido político ALIANZA¹, observando la diferencia entre la Alianza como réplica de la concretada en las escalas nacional y provincial, y las alianzas que se expresan como Juntas Vecinales similares a las de las elecciones 1991 y 1995.

¹ - ALIANZA, partido político que tiene como base a la Unión Cívica Radical y el FREPASO aliados a otros partidos políticos en las elecciones de 1995.

El concepto de *lugar* en Geografía, asimilado al concepto de *local* en este caso y al de *Municipio*, tiene sus fundamentos teóricos a partir de haber establecido una categoría de pensamiento: la globalización semeja una compleja totalidad de hechos. Esa complejidad se ejerce en un espacio en el que están todos los lugares, concretando en el *lugar* ese espacio que nos es común aunque nunca lo visualicemos completamente y lo comprendamos en su totalidad.

De acuerdo a **Arocena (1995)**, no consideramos como *local* aquello que responde a criterios cerrados de tipo localistas ni autárquicos, sino que por el contrario no se considera lo local (particular) sin pensar en lo global (universal).

Cuando se asocia *lo local* a *lo territorial*, el concepto de "local" debe ser construido para poder establecer la relativa limitación de un espacio local y su global correspondiente. Usualmente, expresa **Milton Santos (1996)**, el *espacio* (en el cual encontramos las *localidades*) es considerado como un reflejo de la sociedad más que como una de sus estructuras. La sociedad civil es la que concreta las elecciones, por ello consideramos que hay una *forma de espacio* que refleja ese acto de la sociedad. Esa *forma* es el resultado de un proceso y ese proceso, en esta instancia de análisis, es el ocurrido entre 1991 y 1999 en La Pampa en la renovación de representantes del pueblo en el gobierno local por medio de comicios. La expresión cartográfica es la del circuito electoral que responde a la división territorial de la provincia para el acto eleccionario.

Los datos

En 1999, cuarenta y seis circuitos fueron obtenidos por la Alianza como partido político, pero al interior del término *alianza* hay disparidades: ocho de ellas son las Juntas Vecinales -Alianzas Locales-, que como tales surgen en 1991, y se multiplican en los actos eleccionarios subsiguientes, alcanzando una difusión espacial significativa por el número de votantes habilitados que involucra: 52.526 sobre los 207.255 que registró en ese momento el Juzgado Electoral de La Pampa, y la porción de territorio que afecta.

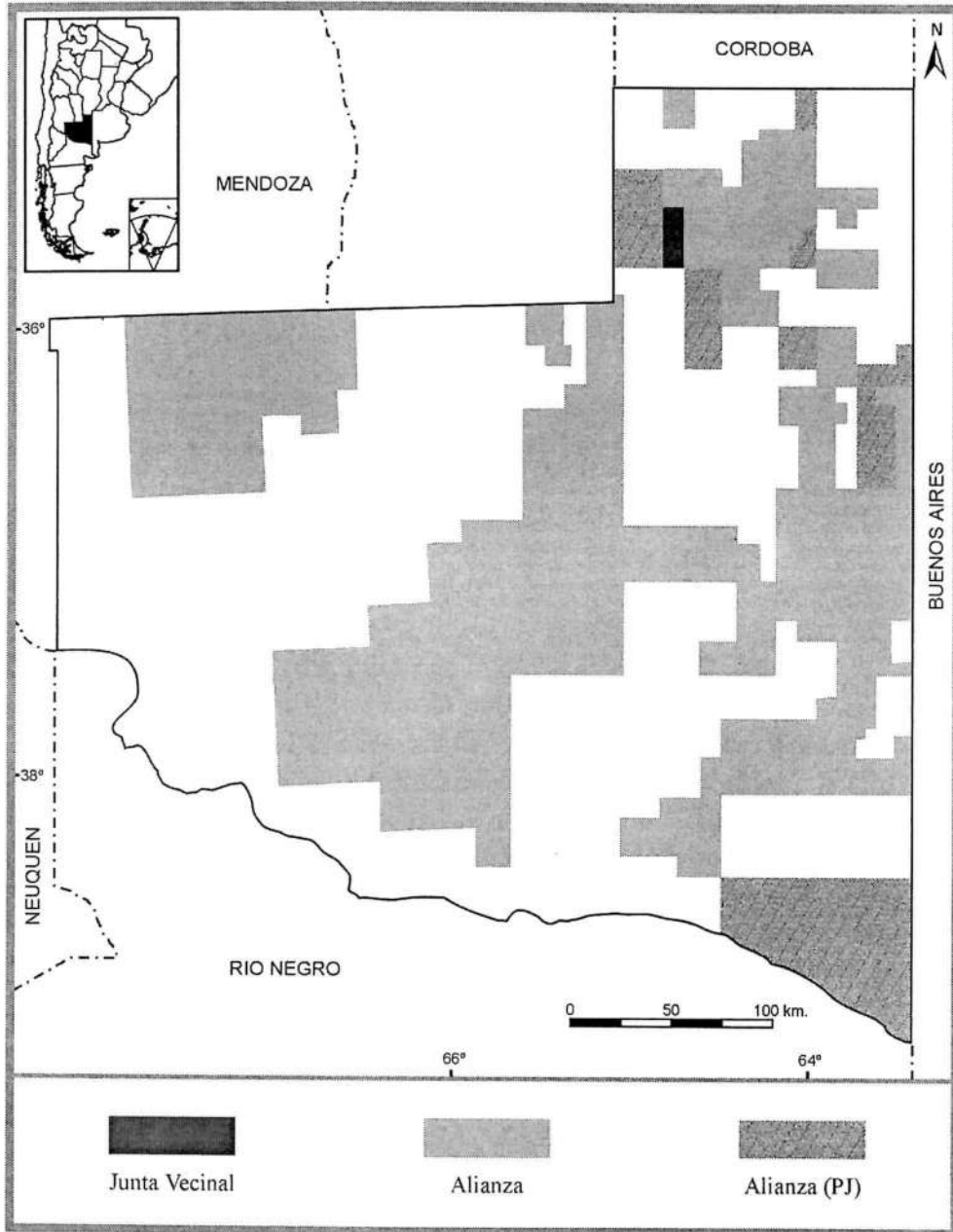
Los antecedentes de las alianzas registradas en 1999 se encuentran en las elecciones para intendentes efectuadas en 1991 y 1995.

En 1991 hay dos casos: Unión Vecinal en La Maruja y Alianza por Maisonnave, en las localidades homónimas. Ambas son poblaciones categorizadas censalmente como población rural o simplemente rural. Para ese momento, La Maruja tenía 1333 habitantes y Maisonnave 292 habitantes, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

Esta característica, bajo porcentaje de habitantes en las localidades que presentan electoralmente Juntas Vecinales, Uniones Vecinales o Alianzas Locales, se mantiene en 1995, año electoral en el que aumenta el número de localidades (de

PROVINCIA DE LA PAMPA

LAS JUNTAS VECINALES COMO ALIANZAS PROGRAMÁTICAS - 1999



En el Cuadro N°1 es posible observar, por localidades, la creciente participación de las alianzas locales en la década del noventa.

LOCALIDAD	1991	1995	1999**	
Algarrobo del Aguila				Alianza
A. Van Praet		J.V.	A.L.(PJ)	
Abramo				Alianza
Alpachiri				Alianza
Alta Italia				Alianza
Anchorena				Alianza
Anguil				Alianza
Arata				Alianza
Bernasconi				Alianza
C. Barón				Alianza
C. Santa María				Alianza
Caleufú				Alianza
Carro Quemado				Alianza
Catrilo				Alianza
Chacharramendi				Alianza
Cuchillo Có				Alianza
Conhelo			A.L.(PJ)	
Doblas				Alianza
Dorila				Alianza
Eduardo Castex				Alianza
Embajador Martini				Alianza
Falucho				Alianza
General Campos				Alianza
Guatraché				Alianza
Jacinto Aráuz				Alianza
La Adela			A.L.(PJ)	
La Manuja	U.V.	J.V.	A.L.(PJ)	
La Reforma				Alianza
Lonquimay			A.L.(PJ)	

Luan Toro				Alianza
Maisonnavé	AL.M.			
Macachín				Alianza
Mauricio Mayer			A.L.(PJ)	
Metileo			A.L.(PJ)	
Miguel Riglos				Alianza
Pichi Huinca		J.V.	J.V.	
Puelén		J.V.		
Puelches				Alianza
Quehué				Alianza
Rancúl				Alianza
Realicó		J.V.		
Relmo			A.L. (PJ)	
Rolón				Alianza
Santa Isabel		J.V		Alianza
Speluzzi				Alianza
Toay		J.V..		
Trenel				Alianza
Unanue				Alianza
Uriburu				Alianza
Victorica		J.V..		Alianza

Cuadro N°1:

Localidades en las que los municipios están o estuvieron regidos por Alianzas:
período 1991-1999

Nota: 1999**: en este año, las elecciones diferencian las Alianzas Locales, con base en el Partido Justicialista de la ALIANZA, correlato del partido nacional y provincial del mismo nombre.

Referencia:

UV: Unión Vecinal

ALM: Alianza por Maisonnavé

J.V.: Junta Vecinal

AL (PJ): Alianza Local con base en el Partido Justicialista.

Fuente: Datos oficiales del Juzgado Electoral de La Pampa.

dos a ocho) en las que ganan la intendencia las Juntas Vecinales. Para ese año, se concreta el triunfo en Adolfo Van Praet, La Maruja, Pichi Huinca, Puelén, Realicó, Santa Isabel, Toay y Victorica, las que registran los datos de población estimada² expuestos en el Cuadro N°2, elementos importantes a la hora de establecer el número de concejales proporcional a la población. Los valores de incremento no difieren significativamente de los del Censo 1991, y las modificaciones del número de concejales a elegir no hubieran sido necesarias en muchos casos³. El mismo hecho se reitera en la estimación de 1999.

LOCALIDAD	POBLACION ESTIMADA AÑO 1995
A. VAN PRAET	S/D
LA MARUJA	1247
PICHI HUINCA	S/D
PUELEN	762
SANTA ISABEL	2262
REALICÓ	6482
TOAY	6797
VICTORICA	5440

Cuadro N°2: Población estimada para localidades que en 1995 presentaron alianzas locales.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos de La Pampa

Como se observa en el Cuadro N° 1, se reitera La Maruja y no lo hace Maisonnave, que tampoco reitera la Alianza Local en 1999, hecho que en cambio, persiste en La Maruja.

En 1999 las alianzas, en sus dos modalidades (locales y de proyección de la Alianza Nacional), se dan en pueblos con valores de población bajo. De ellos, sólo 9 localidades pertenecen a la categoría de *centro urbano*, el resto (39) pertenecen a la categoría *rural*. En esta franja, 21 localidades registran menos de 500 votantes habilitados.

² -La población estimada que brinda la Dirección General de Estadísticas y Censos para La Pampa, se calcula en virtud del crecimiento vegetativo, con datos aportados por las intendencias, al 31 de diciembre de cada año.

³ - Aunque se consignen datos de población estimada, al momento de definir el número de concejales para las localidades, el Juzgado Electoral utiliza los datos del último censo nacional.

CATEGORIA	NUMERO DE LOCALIDADES
Hasta 500 V:H	21
De 500 a 100 V.H.	7
De 1000 a 1500 V.H.	7
De 1500 a 2000 V.H.	4
Más de 2000 V.H.	9

Cuadro N°3: Número de localidades regidas por alianzas categorizadas
Por número de votantes habilitados.

Fuente: elaboración propia en función de datos oficiales del Juzgado Electoral de La Pampa.

Para la consideración de los datos ponderados es pertinente consignar que la provincia de La Pampa no posee puntos de concentración elevados en cuanto a la población, a excepción de las ciudades de Santa Rosa y General Pico, con una población estimada para 1999 de 87.466 y 48.316 habitantes, respectivamente. En ambas, las modalidades objeto de nuestro análisis (Juntas Vecinales), son las que representan a la organización barrial.

Análisis

Considerar los hechos electorales en la categoría *lugar* implica definir los diferentes roles de actuación de la sociedad civil y de la escala, al momento de elegir a los representantes. En la escala local, el efecto vecindario analizado por Bosque Sendra (1988) en la categoría de análisis que denomina *efectos de amigos y vecinos*, establece que cada elector es un foco emisor de informaciones al igual que los candidatos. En este último caso, cada uno es una fuente de difusión de información favorable, en principio, de sí mismo. Luego, del grupo o partido político al que representa. El contacto con el electorado es directo y no mediático, o es lo primero con un poco de lo segundo. También la categoría que se define como **efecto de contagio espacial**⁴ es aplicable en cuanto a la conformación de la decisión del voto.

En las elecciones de octubre de 1999, en La Pampa, (elección de autoridades municipales), no es lo mismo considerar “la Alianza” que “las Alianzas Locales”. Sólo en estas últimas se reconocen los parámetros propios del concepto de lugar, del hecho electoral local. En ellas concretamos el análisis en este estudio de caso.

Para establecer la formación de opinión y ver cualitativamente qué se valoró en los candidatos, desde lo locacional, se torna importante el grado de conocimiento que tuvo el electorado de los postulantes. También es significativa la media-

⁴ - “...las actitudes personales de los votantes se ven afectadas por las relaciones con otros votantes que viven en el área” (Bosque Sendra, 1988:22)

ción de interlocutores (un candidato a intendente que “arrastró votos” en otras instancias; un conductor de televisión, un líder local...), el acceso a los diarios, radios, canales de televisión (en este caso no recibe la misma variedad de información quien accede sólo a un canal de aire como quien tiene otras opciones desde la televisión por cable). Aquí se trabaja la categoría efectos de contagio espacial, con las distorsiones en la red de flujo de información del área. Esta red es pasible de ser manipulada desde el poder político de turno o desde un grupo independiente que detenta el poder de conducción de un equipo de medios de comunicación.

Otro elemento de valoración importante en la instancia local fue *la persona*. Esto significa que el conocimiento directo del *vecino* como candidato tuvo relevancia en la elección. Aquí se manifestó casi masivamente que para elegir no aceptaron más que su propia valoración, que no se dejaron influir por amigos, vecinos, parientes o jefes. Esta contundencia se torna vacilante cuando consideraron el tema de los ediles. En esta instancia, se masificó la propuesta, se desdibujó el individuo y es posible que por elegir a quien realmente satisfizo sus expectativas, se terminó votando a otros que no convencían tanto, o viceversa. En todos los casos se atendió más a los valores personales (honestidad, capacidad de trabajo) que al partido político al que pertenecía el/los candidato/s integrados en una Junta Vecinal.

Así, la elección de los representantes locales cobra, en cada lugar, una significación que trasciende lo que hasta no hace mucho tiempo era la problemática del desarrollo local y regional (temas de salud, medio ambiente, infraestructura de transporte, comunicaciones).

En los contextos de la globalización, la transformación del Estado argentino se realiza en el marco de la competitividad a escala global con un nuevo concepto de desarrollo regional, partiendo de una relación directa entre procesos de desarrollo económico y los espacios territoriales donde éstos se localizan. Asociado a lo expuesto aparece el concepto de gestión estratégica, que conjuga potenciales endógenos, imbuido de elementos propios de la región, con potenciales exógenos provenientes del exterior. Ninguna porción del territorio escapa a la dupla globalización/fragmentación, y en esos marcos se concreta la valoración por parte de los electores.

La complejidad en la que todo esto se desarrolla es significativa y a ello se suma la participación activa de los principales actores, que son parte de la sociedad civil, en cuyo seno se concreta el hecho electoral. Cuando la planificación local, acorde a los contextos, tiene el consenso de los actores comprometidos, se generan las sinergias para una sustanciación correcta de lo planificado. Los resultados son los que se consideran al momento de concretar la renovación o no de los representantes locales. Parámetros similares se ponderan en la escala intermedia y, mucho más diluidos, en la escala nacional.

Concluimos sosteniendo que la instancia *local* en la gestión pública es la de mayor participación comunitaria. En ella es posible detectar las corrientes contrapuestas de influencias al momento de elegir sustanciadores de la gestión pública en Municipio, Provincia o Nación. Se traducen en resultados asimétricos, haciendo de los que corresponden *al lugar* los más sentidos, considerados, discutidos, porque son los de la vida cotidiana, los de la vecindad. Expresados por alianzas locales, la difusión espacial de las mismas en sus distintas modalidades, para las elecciones de octubre de 1999, así lo muestran.

En el Mapa N° 1, referido a los circuitos electorales correspondientes a las alianzas para las elecciones de octubre de 1999, podemos establecer cierta continuidad en la expresión territorial de este tipo de hecho electoral, posiblemente consecuencia de los efectos de contagio espacial que aludimos previamente. Profundizando el análisis cartográfico, observamos que de las primitivas Juntas Vecinales sólo pervive una, las demás son reflejo de la alianza nacional o son alianzas locales con importante base en un partido político tradicional. La Junta Vecinal que pervive es la que corresponde al Circuito Electoral La Maruja, que en el 2001 se encuentra integrando la Federación de Vecinalistas de la República Argentina, movimiento que nuclea a localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, Salta y La Pampa. También podemos expresar que la tendencia es propia de comunidades pequeñas, la mayoría correspondientes a la categoría censal rural. En ellas, lo mediático se diluye sumergido por la vecindad como elemento fundamental de valoración de candidatos a representar los intereses locales.

Una incógnita queda abierta para las elecciones futuras: ¿se reiterarán las alianzas?, si lo hacen, ¿con qué modalidad? Estimamos la vecindad tendrá un rol significativo, las Juntas Vecinales serán una forma de organización en el sistema de partidos políticos, pero consideramos no se reiterarán las réplicas de las alianzas nacionales.

Bibliografía

- Bauman, Z; (1998), LA GLOBALIZACION. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Bosque Sendra, J; (1988), Geografía Electoral. Editorial Síntesis. Madrid.
- Cortina, A; (1999), Los ciudadanos como protagonistas. Galaxia Gutemberg. Barcelona
- Di Cione, V. (comp.); (1997), Geografía por venir. Cooperativa Editora Universitaria. Buenos Aires.
- García Delgado, D. (comp.); (1997), Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina. FLACSO, UBA y U.C. de Córdoba. Argentina.

- García Delgado, D. (comp.); (1998), Políticas Públicas y Desarrollo Local.
- Flacso, Univ. Nac. De Rosario e Instituto de Desarrollo Regional. Argentina.
- Hagget, P.; (1976), Análisis locacional en la Geografía Humana. Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, España.
- Santos, M. ; (1996), De la totalidad al lugar. Editorial Oikos – tau, Barcelona, España.
- Porto Vazquez, F. Y otro; (1991), Los nuevos representantes locales. Edita Federación Española de Municipios y Provincias.